

y uno de mayo, y cincuenta y nueve, punto uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplimiento de la edad reglamentaria el

día doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Augusto Escarpizo Lorenzano-Majua, Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25829

*ORDEN de 23 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Amador Jover Moyano.

Vocales titulares: Don Pedro Carda Aparici, don Paulino García Partida, don Alfonso Blanco Rodríguez y don Arturo Anadón Navarro, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; de la de León, el segundo, y Profesores agregados de la de Córdoba, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Félix Pérez Pérez.

Vocales suplentes: Don Gaspar Gómez Cárdenas, don José Antonio Bascuas Asta, doña María Castaño Rosado y don Diego Santiago Laguna, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de León, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25830

*ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Cádiz y Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 22 de enero y 10 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero y 29 de junio, para provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Cádiz y Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales:

Don Sisinio de Castro del Pozo, don José Perianes Carro, don Jesús María Prieto Valtueña y don Manuel Serrano Ríos; Catedráticos de la Universidad de Salamanca, Autónoma de Madrid y Oviedo, el primero, segundo y cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arturo Fernández Cruz Pérez.

Vocales suplentes.

Don Luis Manuel y Piniés, don Gabriel Guillén Martínez, don Octavio Salmerón Vigil y don Jaime Merino Sánchez; Catedráticos de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Zaragoza, Alcalá de Henares y Alicante, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25831

*ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.

Vocales:

Don José Bravo Oliva, don Jaime Merino Sánchez, don José Ángel García Rodríguez y don Julio Pérez Silva; Catedráticos de las Universidades Complutense, Alicante, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.